


Medellín, 24 de julio de 2023

Doctora
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
 Gerente
 Lotería de Medellín


Fecha de Indexación: 24/07/2023 16:47
Folios: 1
Radicado: 2023000761

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2023 comparado con el segundo trimestre del año 2022.

Respetada Doctora Claudia:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia fiscal de 2023, comparado con el mismo período de la vigencia 2022.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis, los pagos efectivos registrados, comparando el segundo trimestre del año 2023, con el segundo trimestre del año 2022.

CUADRO Nro. 1. Comparativos gastos de funcionamiento segundo trimestre del 2023 comparado con el segundo trimestre del 2022.

CUENTA	RUBRO	2T_2023	2T_2022	Variación	%
51117901 51117902	Honorarios	867.211.591	1.038.451.368	-171.239.777	-16%
51010301	Horas Extras y Festivos	24.363.189	28.753.995	-4.390.806	-15%
51111501	Mantenimiento	76.793.294	45.271.160	31.522.134	70%
51111901	Viáticos	47.388.978	16.415.750	30.973.228	189%
51111902	Gastos de Viaje	49.920.104	57.908.659	-7.988.555	-14%
51111701 a 51111705	Servicios Públicos	49.078.601	40.905.443	8.173.158	20%
51112301	Comunicación y Transporte	14.051.118	11.003.763	3.047.355	28%
	TOTAL GASTOS	1.128.806.875	1.238.710.138	-109.903.263	-9%

El grupo de gastos analizados presenta una disminución del -9% de los gastos acumulados al segundo trimestre del 2023, con respecto al mismo período del 2022, es decir disminuyo en ciento nueve millones novecientos tres mil doscientos sesenta y tres pesos m/l (\$109.903.263). Los gastos de funcionamiento que



demonstraron una mayor disminución en el segundo trimestre del 2023 fueron Honorarios con un -16% y Horas Extras y Festivos con un -15%. A continuación, se realiza el análisis correspondiente a cada uno de los grupos de gastos.

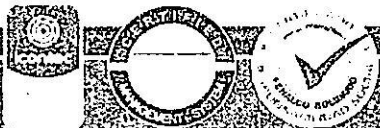
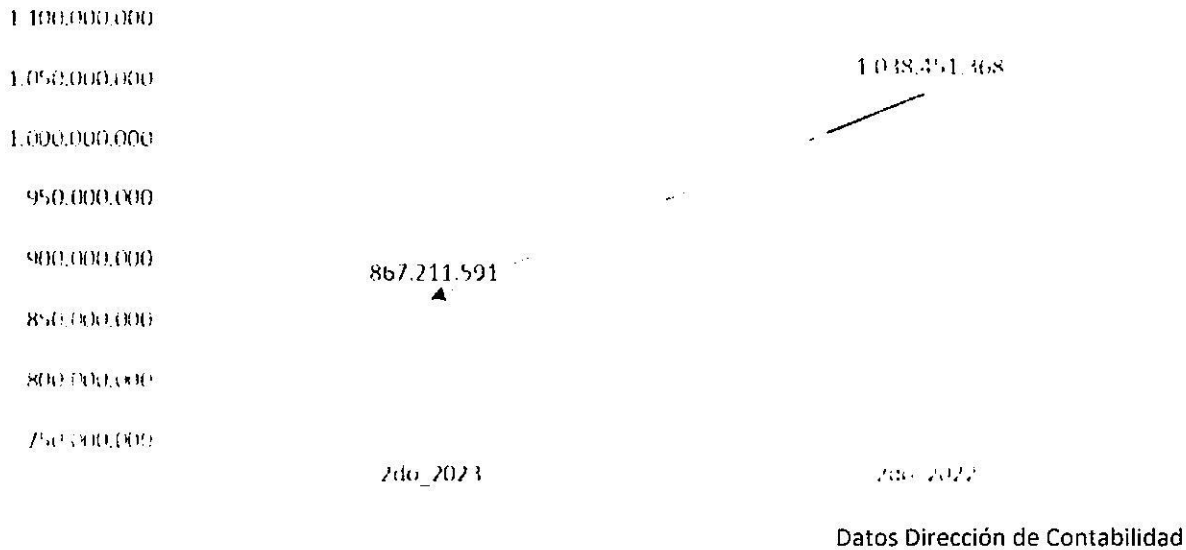
1. HONORARIOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, los gastos de la cuenta Honorarios al cierre del segundo trimestre del año 2023, comparado con el gasto causado en el mismo periodo del año 2022, se evidencia una disminución -16%, esta variación en pesos es de \$171.239.777, toda vez que se rebajó la contratación en seis (6) contratos, demostrando así la voluntad de la administración con la austeridad del gasto.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 1

HONORARIOS





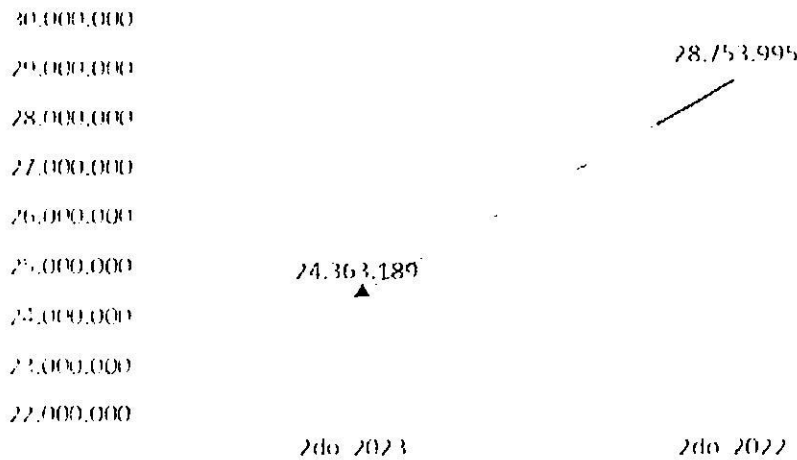
2. HORAS EXTRAS Y FESTIVOS

Este rubro para el segundo trimestre del año 2023, presenta una disminución del -15%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2022, en pesos equivale a \$4.390.806.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 2

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS



Datos Dirección de Contabilidad.

3. MANTENIMIENTO GENERAL

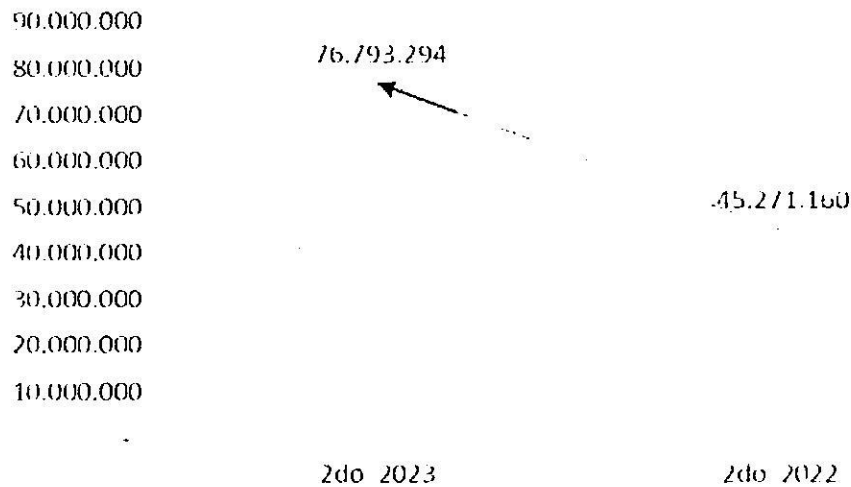
Este rubro presenta un incremento en este trimestre del 70%, equivalente a \$31.522.134, esta variación se debe a que suscribieron cinco (5) contratos más que el mismo periodo de 2022, siendo los más representativos el de Líneas y Diseños por \$8.174.000 y Asesoría Técnica en la Explotación de los Recursos por \$7.000.000.



COMPARATIVO VALOR PAGADO MANTENIMIENTO GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 3

MANTENIMIENTO



Datos Dirección de Contabilidad

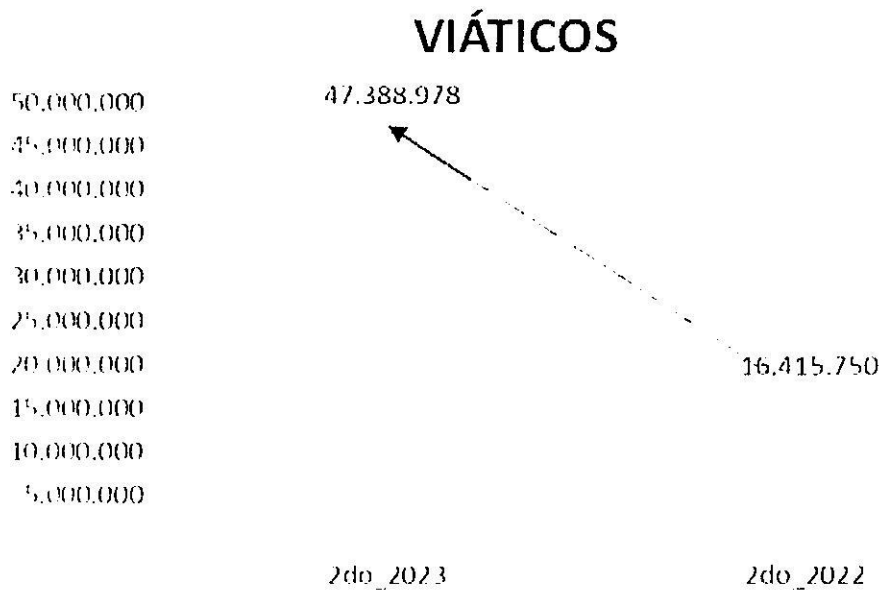
4. VIÁTICOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, este rubro presenta un incremento del 189%, durante el segundo trimestre de 2023, esta variación en pesos es de \$30.973.228. La diferencia registrada se debe entre ellas, a las salidas hacia los municipios del Departamento de Antioquia para visitar puntos de ventas del concesionario del chance en el departamento, labor realizada por personal de la Dirección de Operaciones y se debe tener en cuenta que en este trimestre viaticaron ocho (8) funcionarios más que el mismo trimestre de 2022, en cabeza de un funcionario se presenta un incremento de \$9.284.491



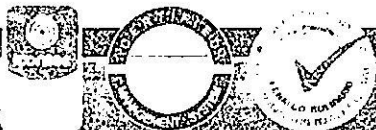
COMPARATIVO VALOR PAGADO VIÁTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 4



5. GASTOS DE VIAJE

Este rubro presenta una disminución del -14%, equivalente a \$7.988.555, la diferencia registrada se debe, a que en el segundo trimestre de 2023 las capacitaciones se buscaron que fueran dictadas en la ciudad de Medellín.



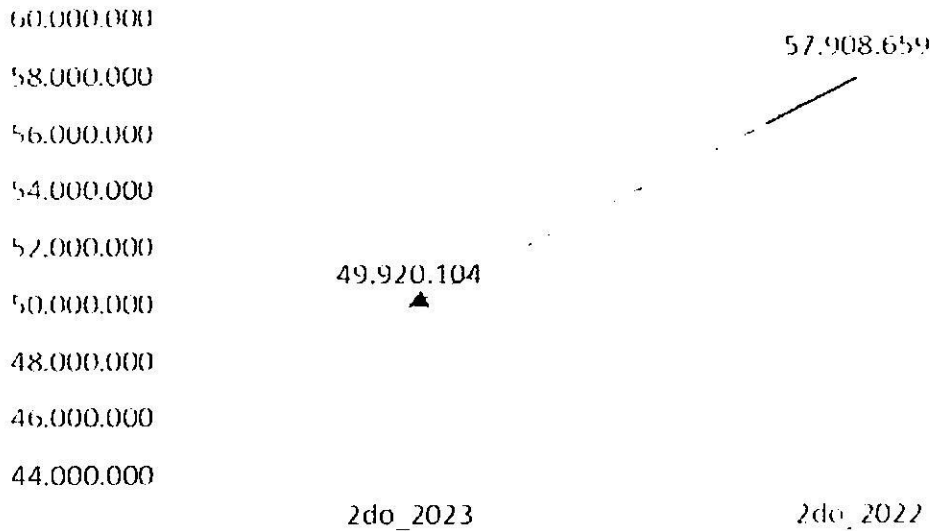


COMPARATIVO VALOR PAGADO GASTOS DE VIAJE SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 5

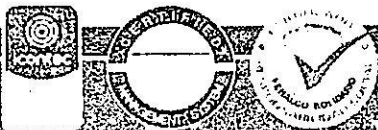
Datos Dirección de Contabilidad

GASTOS DE VIAJE



6. SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad, este rubro presentó un incremento para el segundo trimestre de 2023, comparado con el segundo trimestre de 2022, en un porcentaje equivalente al 20%, correspondiente a \$8.173.158. Este incremento es el reflejo de las alzas que sufren los servicios públicos mes a mes en todos los sectores de la ciudad.



COMPARATIVO VALOR PAGADO SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 6



Datos Dirección de Contabilidad

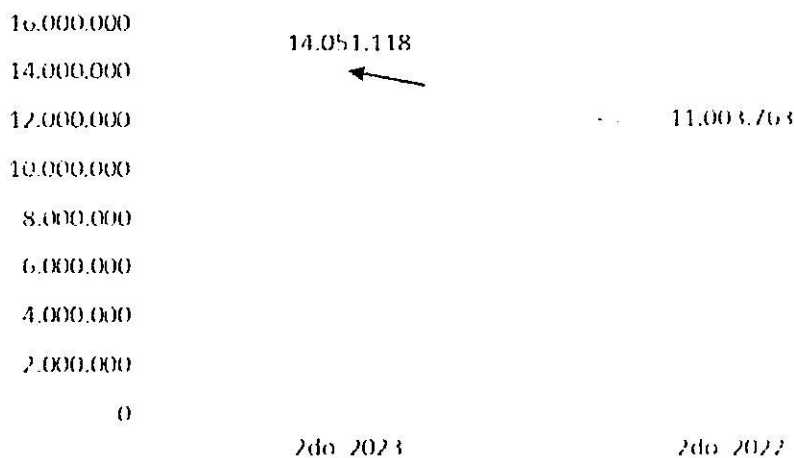
7. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Este rubro durante el segundo trimestre de 2023 presenta un incremento del 28% con respecto al mismo período del año 2022, correspondiente a \$3.047.355.

COMPARATIVO VALOR PAGADO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE SEGUNDO TRIMESTRE 2023 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 7

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



Datos Dirección de Contabilidad

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Dirección de Contabilidad.
- ✓ Se evidencia el compromiso que tiene la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, al reducir su nivel de gastos en un -9% entre el segundo trimestre del año 2023 con respecto al mismo periodo de 2022.
- ✓ Se recomienda continuar con campañas permanentes que afiancen en los servidores y contratistas al servicio de la Lotería de Medellín, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles. Así como la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios



que dispone la entidad para el desarrollo de la gestión institucional, en el logro de sus objetivos y su contribución al medio ambiente.

- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,


DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna